

AVISO RECTIFICATORIO DE COLOCACIÓN

del

Fideicomiso Financiero “Creditech Serie V”

en el marco del

PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS POR HASTA V/N U\$S 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas)
“CREDITECH”



Creditech S.A.
Fiduciante, Administrador, Agente de Cobro y Fideicomisario



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Fiduciario y Emisor
Inscripto en el Registro de Fiduciarios Financieros bajo el N° 40



Adcap Securities Argentina S.A.
Organizador y Colocador
ALyC y AN
Matrícula CNV N° 148



Banco CMF S.A.
Colocador
ALyC y AN
Matrícula CNV N°63



Banco Mariva S.A.
Colocador
ALyC y AN
Matricula CNV N° 49



SBS TRADING S.A.
Colocador
ALyC y AN
Matricula CNV N° 53



Banco de Valores S.A.
Colocador
ALYC y AN
Matricula CNV N° 60

V/N de la Emisión \$ 12.300.000.000
Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por V/N \$ 10.450.000.000
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por V/N \$ 700.000.000
Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por V/N \$ 1.150.000.000

Se comunica a los Inversores Calificados que Adcap Securities Argentina S.A. en su carácter de Organizador y Colocador, organiza la emisión de los valores fiduciarios descriptos en el presente (los “Valores Fiduciarios”), los que serán emitidos por TMF Trust Company (Argentina) S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero “Creditech Serie V” (el “Fideicomiso”) y no a título personal, constituido en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios “CREDITECH” (el “Programa”), informan al público inversor que se prorroga el Período de Difusión y se modifican el Período de Licitación y las fechas de Emisión y Liquidación, prevista en el aviso de colocación del fideicomiso publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires -en ejercicio de funciones delegadas por BYMA, de fecha 29 de diciembre de 2025, en el micrositio web del A3 Mercados <https://marketdata.mae.com.ar/licitaciones> y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (la “AIF”), conforme se indica a continuación:

- **El Período de Difusión se prorrogará hasta el 20 de enero de 2026.**
- **El Período de Licitación será el 21 de enero de 2026, de 10:00hs a 16:00hs.**

Durante el Período de Licitación las ofertas serán recibidas por los Colocadores y los agentes autorizados, y se ingresarán al SIOPEL. Las ofertas ingresadas en SIOPEL deberán incluir la TIR expresada como porcentaje truncada hasta 2 (dos) decimales. Al finalizar el Período de Licitación se comunicará a los interesados el precio de suscripción - que resulta de la TIR de Corte- y las cantidades asignadas, quedando perfeccionado el contrato de suscripción conforme con dichos parámetros, debiéndose integrar el precio dentro de las 48 horas hábiles bursátiles siguientes. Los Valores Fiduciarios que no sean colocados entre terceros serán adjudicados al Fiduciante, como contraprestación de la cesión de los Bienes Fideicomitidos al Fideicomiso a un precio equivalente a la TIR de Corte, según corresponda. Luego del cierre del Período de Licitación, se informará el resultado de la colocación mediante aviso a publicar en los sistemas de información dispuestos por los Mercados en donde se listen y/o negocien los Valores Fiduciarios, y en la AIF de la CNV.

- **La Fecha de Emisión y la Fecha de Liquidación será el 23 de enero de 2026.**
La autorización de oferta pública de los Valores Fiduciarios sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el A3 Mercados S.A., no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto y en el Prospecto del Programa.

Salvo por lo aquí modificado, se ratifica la información contenida en el Aviso de Colocación.

Asimismo se informa que todos los términos que comiencen en mayúscula utilizados en el presente aviso rectificadorio y que no se encuentren específicamente definidos en el presente aviso, tienen el significado a ellos asignados en el Suplemento de Prospecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de enero de 2026



**Diego G. Petitto
Autorizado.**